



“ALIANZA RC-SÍ PODEMOS, LISTAS 5-72”

PLAN DE TRABAJO

ING. JAIME DAVID ESTRADA MEDRANDA

**CANDIDATO A LA:
ALCALDÍA DEL CANTÓN MANTA**

PERÍODO: 2023-2027

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES	2
III. PLAN DE TRABAJO	3
1. DIAGNÓSTICO	3
1.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL TERRITORIO DEL CANTÓN MANTA.3	
1.1.1. Diagnóstico situacional económico	5
1.1.2. Diagnóstico situacional político Institucional y Participación Ciudadana	7
1.1.3. Diagnóstico situacional Sociocultural, asentamientos humanos y movilidad	7
1.1.4. Diagnóstico situacional Biofísico y de Riesgos	9
2. PROPUESTA	11
2.1. OBJETIVOS	11
2.1.1. OBJETIVO GENERAL	11
2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESTRATÉGICOS	11
2.1.3. Matriz de alineación de objetivos estratégicos con los con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y La Agenda 2030.....	12
2.2. ACTIVIDADES	14
2.3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	17
3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.....	21
4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN	22
5. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	23
6. BIBLIOGRAFÍA	24
7. ANEXOS	24
MATRIZ DEL PLURIANUAL 2023 - 2027	25

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo 2023-2027 del Candidato a Alcalde de la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, Ing. Jaime David Estrada Medranda, ha sido elaborado bajo el marco legal de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia; citado en su *Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:*

- *Diagnóstico de la situación actual;*
- *Objetivos generales y específicos;*
- *Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;*
- *Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión.*

En este sentido, se ha aplicado el marco metodológico de la Guía para la Elaboración de Planes de Trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023 (Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, & Consejo Nacional de Competencias, 2022); con lo que se ha efectuado un Plan de Trabajo con una prospección integradora de visibilizar a Manta como un cantón de desarrollo sostenible, de economía circular y diversificada, posicionada nacional e internacionalmente como el mejor destino turístico del mundo, por su excelente calidad de vida, con espacios urbanos incluyentes, seguros, saludables y de total conectividad local, regional, nacional e internacional.

Este Plan de Trabajo 2023-2027 del Candidato a Alcalde de la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, Ing. Jaime David Estrada Medranda; ha sido construido bajo las necesidades palpables que presenta el cantón y con base a las demandas ciudadanas que claman por una nueva ciudad con dignidad, alegría, trabajo y seguridad. Está fundamentado en 5 ejes estratégicos de trabajo, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; cuyos ejes con visión holística están destinados en transformar en un mediano plazo al cantón en un Manta humana, segura e inclusiva, accesible, próspera y productiva, integradora e innovadora, limpia y sostenible.

II. ANTECEDENTES

Mediante Acta de Proclamación de precandidaturas, efectuada a través de los mecanismos de participación ciudadana, se reúnen los principales exponentes y fervientes seguidores a la consigna popular del Movimiento "Sí Podemos Lista 72", con la finalidad de aceptar la candidatura de la Alcaldía del cantón Manta. En este contexto a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintidós, se proclama la Candidatura de la dignidad para la Alcaldía del cantón Manta periodo 2023-2027 al Sr. Ing. Jaime David Estrada Medranda.

El candidato, Ing. Jaime David Estrada Medranda es considerado un profesional honesto, un gran empresario puesto al servicio de la colectividad, ha sido un líder en la dirigencia y fomento del deporte mantense, cuyo objetivo en su trayectoria ha sido principalmente escuchar las necesidades de los ciudadanos de Manta; y palpar el abandono en el que se encuentra nuestra ciudad en los últimos años, con la finalidad de crear proyectos reales junto a sus conciudadanos para recuperar Manta y devolverla al sendero del Progreso Verdadero.

En este contexto, el 8 de julio del dos mil veintidós se realiza la presentación de la alianza entre los movimientos políticos Revolución Ciudadana Lista 5, y Sí Podemos Lista 72; y presentación oficial de la candidatura a la dignidad de la Alcaldía cantón Manta del Ing. Jaime David Estrada Medranda.

Mediante resolución Nro. 169-DPEM-JEYF-13-08-2022 de fecha 13 de agosto del año dos mil veintidós y suscrita por la Delegación Provincial Electoral de Manabí del Consejo Nacional Electoral, se legaliza el registro de **"ALIANZA RC-SÍ PODEMOS, LISTAS 5-72"**, con ámbito de acción en la provincia de Manabí, con participación en alcaldías, concejales urbanos y rurales en todos sus cantones, a excepción de: Jaramijó, Montecristi y 24 de Mayo; y participación en todas las Juntas Parroquiales a excepción de la Junta Parroquial de Canuto perteneciente al Cantón Chone; en el sistema informático de inscripción de candidatos, la cual está conformada por las organizaciones políticas: MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA, LISTA 5 y el MOVIMIENTO SÍ PODEMOS, LISTA 72.

En este sentido, la candidatura del Ing. Jaime David Estrada Medranda, para la dignidad de Alcalde del cantón Manta para el periodo 2023-2027; está impulsada y es inscripta por la **ALIANZA RC-SÍ PODEMOS, LISTAS 5-72.**

III. PLAN DE TRABAJO

1. DIAGNÓSTICO

1.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL TERRITORIO DEL CANTÓN MANTA

El cantón Manta, se ubica en la parte occidental de la Provincia de Manabí, en la bahía de Manta, en la Costa Centro - Sur del Ecuador. Cuenta con una población al 2020 de 264.281 habitantes (INEC, proyección 2020), posee una extensión territorial de 306 Km². Limita al norte y oeste con el Océano Pacífico, al este con el cantón Jaramijó, y al sur y este con el cantón Montecristi. La altitud promedio es de 6 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 25°C.

De acuerdo a la división administrativa de planificación, Manta pertenece a la zona 4 del distrito 13D02 en conjunto con los cantones Jaramijó y Montecristi, y toda la jurisdicción del cantón está conformada por 13 circuitos.

La división política del cantón está compuesta por siete parroquias, distribuidas en cinco parroquias urbanas: Tarqui, Los Esteros, Eloy Alfaro, San Mateo y Manta (cabecera cantonal); y por dos parroquias rurales Santa Marianita y San Lorenzo.

Manta se ha convertido en una de las ciudades más productivas del Ecuador, con una valiosa concentración de actividades pesquera, industrial, comercial y turística. Se ha constituido en un polo de desarrollo, que cuenta con importante infraestructura productiva y de transporte de escala regional de soporte mediante el puerto y aeropuerto internacionales y el terminal terrestre, que conecta a la ciudad con el resto del país.

Es considerado el primer puerto turístico, marítimo y pesquero del Ecuador, está asentado en una espléndida bahía, que le ha brindado la característica de puerto internacional en el Océano Pacífico.

En la época aborigen el cantón Manta se llamaba Jocay, que quiere decir "Casa de los peces". Actualmente, Manta también es conocida con el nombre de San Pablo de Manta, y fue fundada en el año de 1534 por la expedición de Pedro de Alvarado.

En la época prehispánica fue el centro administrativo y religioso de una gran parcialidad llamada Cultura Manteña. Manta fue parroquia de Montecristi por muchos años, pero la idea de cantonización surgió, y un 8 de julio de 1922 se pensó en firme con la integración del primer comité, y finalmente la cantonización es recordada con la fecha del 4 de noviembre de 1822.

Demográficamente con base a los datos del Censo 2010, la población del cantón está conformada por el 50.81% (115.074) de mujeres y el 49.19% (111.403) de hombres; en este sentido con base a la proyección cantonal 2020 del INEC, Manta posee 129.998 hombres y 134.283 mujeres.

Tabla 1. Población por sexo, 2010 y 2020 cantón Manta

Población por sexo	Censo 2010	Proyección 2020	%
Hombre	111.403	129.998	49,19%
Mujer	115.074	134.283	50,81%
Total	226.477	264.281	100,00%

Fuente: INEC

La población mayoritariamente se autoidentifica como mestizo 76,54%, el 7,87% como blancos y el 7,02% se consideran como montubios. Es la séptima ciudad más poblada del Ecuador, y es el segundo cantón más poblado de la provincia de Manabí.

La cobertura de servicios básicos de Manta está representada por la dotación de agua, la cual es sumamente deficiente en los sectores urbanos marginados y en el área rural.

Manta destaca a nivel nacional, por su posición territorial, por el potencial de turismo de playas que posee, por su infraestructura de conectividad marítima y aérea, y por su potencial industrial. Sin embargo, Manta es acechada segundo a segundo por la descontrolada violencia que trae la inseguridad en el país, es manchada infamemente por la delincuencia y por el incremento de desempleo de la población residente.

Siendo Manta una ciudad resiliente, que se adaptado a los estragos críticos de un triste terremoto en el año 2016; y que ahora trabaja en los cambios bruscos que trajo consigo la pandemia Covid-19; ambas situaciones emergentes han generado efectos negativos

en la economía local, lo que, junto a las ineficientes administraciones públicas, provocó el aumento de desempleo, disminución de la inversión y producción, e incremento de las desigualdades sociales.

1.1.1. Diagnóstico situacional económico

De acuerdo al diagnóstico realizado a través de la observación directa y datos oficiales de fuentes institucionales; se pueden mencionar las siguientes potencialidades y problemáticas que posee el sector económico del cantón Manta.

Desempleo

- ✓ Como consecuencia de la pandemia del coronavirus Covid-19, el desempleo ha aumentado en gran escala en todo el territorio cantonal, siendo así que la población económicamente activa PEA sufrió dichos estragos.
- ✓ Siendo el desempleo una problemática actual que incrementó notablemente, ha llevado a que la población que poseía un trabajo adecuado a realizar trabajos y/o comercios no formales, acaeciendo en disminuir la calidad de vida de las familias.
- ✓ Con el incremento del desempleo en el país, y siendo de notable evidencia en el cantón Manta, se verifica que cada día se incrementan los índices de necesidades básicas insatisfechas.

Turismo

- ✓ Manta posee una de las principales áreas de playas del país, gracias a su posición geográfica; sin embargo, posee insuficiente y obsoleta infraestructura en los atractivos turísticos de playa. Actualmente existen baños con malos olores y rebozes de aguas servidas en la playa de San Mateo.
- ✓ Débil desarrollo del Turismo de reuniones o MICE, es decir no existe turismo de negocios en la ciudad; debido a que no se cuenta con un plan de desarrollo del Turismo MICE (Industria de reuniones y congresos), mismo que eleve el potencial económico de la industria, la empresa y los operadores turísticos.
- ✓ Débil gestión institucional local para consolidar el Aeropuerto Eloy Alfaro de Manta como un aeropuerto internacional.
- ✓ La inseguridad y la delincuencia, ha disminuido la demanda de turistas en el cantón y sus playas; teniendo en cuenta que el pensamiento del turista extranjero

es de "sin seguridad, no hay turismo"; por lo que esta situación incide en que los viajeros experimenten malas experiencias en el cantón Manta.

- ✓ Contaminación de las fuentes de agua y de las playas, existe pésimo tratamiento de desechos líquidos y sólidos en las playas; lo que conlleva a que la oferta turística del cantón sea deficiente ante la demanda turística presente.

Reactivación económica y Producción

- ✓ Manta posee el 44% de las empresas legalizadas en la provincia de Manabí; existiendo su mayor potencial en la empresa de la industria del atún.
- ✓ Por efectos del terremoto del 16A y de la pandemia Covid-19, la zona comercial de Tarqui aún no ha mejorado comercialmente su reactivación económica; debido a la falta oportuna y ágil de una propuesta viable.
- ✓ Siendo el Puerto Marítimo de Manta, un puerto de aguas profundas es innegablemente la inyección de inversión nacional al fortalecimiento de la infraestructura.
- ✓ El comercio informal ha incrementado en las zonas de influencias de los mercados y centros comerciales, por lo que es necesario la puesta en marcha de proyectos en los terrenos del anterior terminal terrestre y en la zona de Tarqui.

Sectores estratégicos de desarrollo

- ✓ El corredor industrial Manta – Colisa.
- ✓ Terminal Aéreo Internacional de Manta.
- ✓ Del sector la pesca, se estima que aproximadamente el 61% de los habitantes de Manta viven de la actividad económica de la pesca; sin embargo, existe debilidad en incentivos económicos que garanticen el fortalecimiento de la actividad y débil institucionalidad ante la presencia de la seguridad ante los piratas existentes en mar adentro.
- ✓ La Autoridad Portuaria de Manta (APM, 2021), indica que en el primer semestre del año 2021 se desembarcaron por el Terminal Pesquero y de Cabotaje del puerto de Manta, la cantidad de 45.782 toneladas métricas de atún. La principal oferta exportable de la industria del atún se ubica en Manta, llegando a los mercados internacionales de la Unión Europea, Estados Unidos, y países de Latinoamérica.

1.1.2. Diagnóstico situacional político Institucional y Participación Ciudadana

El diagnóstico sobre el sector político se realiza con base a las potenciales y problemáticas institucionales y de participación ciudadana que posee el cantón Manta.

Institucionalidad

- ✓ Debilidad institucional ante la intervención con cooperación internacional para la inversión para la ejecución de planes y proyectos.
- ✓ Existe poco interés, para que la institucional del cantón represente la mesa técnica de turismo como una de las principales puertas a las fuentes de empleo de la ciudad.
- ✓ La infraestructura local de la administración municipal, se encuentra sobre poblada sin prestar la funcionalidad adecuada para la atención del usuario.
- ✓ Dentro de la administración local, existen herramientas de planificación y gestión local que requieren ser fortalecidos; a través de las alianzas públicas y privadas, y la vinculación con la universidad y la sociedad.
- ✓ Planificación deficiente ante el manejo de eventos emergentes sanitarios, por lo que éstos nuevos como la pandemia deben ser incorporados en los nuevos planes territoriales.

1.1.3. Diagnóstico situacional Sociocultural, asentamientos humanos y movilidad

De acuerdo al diagnóstico realizado sobre la situación actual de los aspectos de carácter social, cultural, asentamientos humanos y de movilidad; se pueden mencionar las siguientes potencialidades y problemáticas que posee el sector social del cantón Manta.

Inseguridad

- ✓ Manta se ha convertido en una de las ciudades más insegura del país, actualmente es el cantón más inseguro de la provincia de Manabí; siendo agravado por los males de la delincuencia, la drogadicción, crímenes violentos y sicariato, y el narcotráfico.

- ✓ La delincuencia es un indicador de la latente inseguridad que posee el casco urbano, como causa del desempleo y debido a la necesidad de una Plan de Seguridad eficiente.
- ✓ Preocupación de la ciudadanía por la posibilidad de sufrir robos en sus domicilios, en sus caminatas al aire libre en la noche y día, robo de sus vehículos, robo en los negocios y comercios, y temor por la ola de crímenes violentos que existe en la ciudad.
- ✓ La tasa de empleo no adecuado ha aumentado en los jóvenes, con un indicador del 50,6%, creando la proliferación de la venta y consumo de drogas y la prostitución (Guía Ejecutiva PDOT Manta 2020-2035).

Movilidad, tránsito

- ✓ Infraestructura de conectividad vial que aún se encuentra inconclusa, para mejorar la movilidad de tránsito en el cantón se observa que es necesario la conexión rápida de la ciudad con los accesos al corredor rápido del Puerto – Aeropuerto.
- ✓ Problemática en el manejo de la competencia de tránsito, debido a concesiones poco atractivas para el GAD, y tarifas que no son totalmente agradables ante la ciudadanía.
- ✓ Cada año la ciudad de Manta realiza la competencia IROMAN, sin embargo, no se cuenta con una infraestructura vial adecuada o ciclo rutas para éste deporte que se ha convertido en un hábito saludable del ciudadano de Manta.

Tejido social y cultural

- ✓ Asociaciones, gremios y organizaciones sociales con débil empoderamiento; por falta de mecanismo de gestión de alianzas estratégicas, intervención local y cooperación internacional.
- ✓ Manta posee un legado cultural tangible e intangible que va desde la época prehispánica y se ve reflejado tanto en su arquitectura tradicional, yacimientos y vestigios arqueológicos, bienes documentales, muebles e inmuebles que se ve reflejada dentro de la Cultura Manteña.

Educación

- ✓ Existiendo mecanismos modernos de virtualidad del aula de clase, lamentablemente en la zona rural aún no existe conectividad total al acceso de red de internet.
- ✓ Infraestructura en mal estado, y con necesidad inmediata de equipamiento para mejorar la calidad de la educación.

Asentamientos humanos

- ✓ Necesidad de vivienda digna, el mayor territorio de los barrios de la zona urbana marginal y de la ruralidad tiene necesidades básicas de poseer un techo digno unifamiliar para mejorar la calidad de vida.
- ✓ Incremento desordenado de viviendas en sectores dispersos y terrenos vulnerables, creando inequidades en el acceso a la infraestructura de servicios básicos y ampliando riesgos.

1.1.4. Diagnóstico situacional Biofísico y de Riesgos

Entre los principales aspectos analizados a través del diagnóstico de la situación ambiental del cantón Manta; se realiza a continuación una mirada sobre los aspectos de la contaminación ambiental, del análisis de riesgo, calidad de servicios básicos.

Fuentes hídricas

- ✓ El cantón, cuenta con la presencia de micro cuencas; como los ríos: Manta, Burro, San Mateo, Cañas, Pacoche, Piñas y Ligüíqui, que atraviesan el cantón. Sin embargo, estas microcuencas no poseen un caudal adecuado, ni seguro para las necesidades del consumo de agua. Por lo que la dotación de agua para el cantón proviene de otros cantones y es tratada y administrada por la EPAM.

Contaminación ambiental

- ✓ Manta posee altos niveles de contaminación de las fuentes hídricas de los ríos y playas, que superan la norma ambiental vigente; misma que ha sido por la actividad antrópica de las industrias, aguas servidas y residuales de uso doméstico. Uno de los principales ríos contaminados es el Río Muerto.
- ✓ Contaminación del aire, con emisiones de malos olores, producto del mal manejo ambiental.

- ✓ Inadecuado manejo de desechos sólidos por parte de la población y gestión municipal, provocando colapso del sistema de alcantarillado pluvial, en la época lluviosa provocando inundaciones en las parroquias Los Esteros y los sectores de Manta como Abdón Calderón, 8 de Abril, Altagracia, La Reina, San José de Tarqui, Jocay, entre otros.
- ✓ La producción per cápita de residuos es superior a la media promedio del país.
- ✓ Contaminación y afectación del medio acuático de playas, producto de los equivocados planes de manejos de concientización ambiental de iniciativas locales administrativas.

Recursos naturales

- ✓ Explotación latente de la extracción de arena en lugares no autorizados, provocando deterioro del ecosistema.
- ✓ Degradación, erosión y uso inadecuado del suelo rural.
- ✓ Deterioro indiscriminado de patrimonio forestal Ceibos en las zonas límites con los cantones de Jaramijó y Montecristi.
- ✓ Manta posee el Bosque Húmedo de Pacoche, ubicado a 25 km de la ciudad, que posee un clima subtropical húmedo, su altura es de 400 m.s.n.m., posee abundante vegetación e interesante flora y fauna. Sin embargo, existe deforestación de éstas zonas sensibles ambientales y el Aromo.

Servicios básicos

- ✓ Inundaciones en la zona urbana, en la época lluviosa debido al incremento de azolve en los ríos y a la presencia de desechos en las infraestructuras de drenaje del sistema de alcantarillado pluvial.
- ✓ Deficiencia de oferta de agua segura para la población, por lo que existe un deficiente manejo de la administración del agua proveniente del Acueducto La Esperanza.

Vulnerabilidad

- ✓ Presencia de inundación en la parte baja de la ciudad, la topografía del territorio es sumamente irregular y accidentada, ya que su altura promedio en todo el cantón es de entre 6 m.s.n.m., en donde la parte más baja es el perfil costanero y la parte más alta está ubicado en pleno centro del cantón. Aproximadamente

500 hectáreas de suelo urbanizado se encuentran en amenaza latente de sufrir inundaciones durante la presencia de precipitaciones en la época lluviosa.

- ✓ Siendo la provincia de Manabí, una provincia costera y Manta ubicada en el perfil costanero del Océano Pacífico, presenta amenaza ante eventos sísmicos. Siendo el último evento suscitado en la provincia el terremoto 7.8° del 16 de abril de 2016; mismo que trajo consigo mucha afectación y destrucción.
- ✓ Con fuente de la Secretaría de Gestión de Riesgo, Manta fue el primer cantón con la tasa alta de muertes durante la pandemia del Covid-19; existiendo como estadística que por cada cien mil personas fallecieron 97 por Covid, con una tasa del 36,70.

2. PROPUESTA

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel de calidad de vida de los ciudadanos del cantón Manta, hacia una ciudad sostenible, segura, inclusiva y con equidad.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la reducción de la pobreza y fomentar la cohesión social, la seguridad y la equidad.
2. Garantizar el acceso a la vivienda.
3. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
4. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
5. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
6. Impulsar el desarrollo sostenible favoreciendo la economía del territorio.
7. Liderar y fomentar la innovación digital, ciencia y tecnología.
8. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
9. Mejorar la resiliencia ante eventos naturales y reducir los impactos del cambio climático.
10. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
11. Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad del agua para consumo.

12. Establecer un manejo integral de la fauna urbana.

2.1.3. Matriz de alineación de objetivos estratégicos con los con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y La Agenda 2030

La matriz de la alineación de los objetivos estratégicos del plan trabajo con el PND 2021-2025 y la Agenda 2030, se ha realizado metodológicamente gracias a la (Plan Nacional de las Naciones Unidas - Ecuador, 2020).

Tabla 2. Matriz de alineación de los objetivos estratégicos con el PND 2021-2025 y los ODS 2030.

ODS	PND 2021-2025	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COMPETENCIA (EXCLUSIVA Y CONCURRENTE)
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	1. Promover la reducción de la pobreza y fomentar la cohesión social, la seguridad y la equidad	Servicios públicos
			Salud y educación
			Cultura y deporte
			Equidad
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	2. Garantizar el acceso a la vivienda.	Desarrollo urbano
			Vivienda
	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	3. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	Tránsito y transporte terrestre
	Objetivo 11:	4. Ordenar el territorio y hacer	Uso y ocupación del suelo

	<p>Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	<p>Patrimonio arquitectónico, cultural y natural</p>
			<p>Espacios públicos</p>
			<p>Uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos</p>
	<p>Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>5. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	<p>Uso y ocupación del suelo</p>
			<p>Vialidad urbana</p>
 	<p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>6. Impulsar el desarrollo sostenible favoreciendo la economía del territorio.</p>	<p>Desarrollo económico</p>
			<p>Turismo</p>
			<p>Cooperación internacional</p>
			<p>Comercio</p>
			<p>Industria y pesca</p>
	<p>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>7. Liderar y fomentar la innovación digital, ciencia y tecnología.</p>	<p>Educación</p>
	<p>Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p>	<p>8. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p>	<p>Institucionalidad</p>
	<p>Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>9. Mejorar la resiliencia ante eventos naturales y reducir los impactos del cambio climático.</p>	<p>Gestión de riesgos</p>

   	<p>Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>10. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	<p>Servicios básicos</p>
			<p>Gestión ambiental</p>
	<p>Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>11. Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad del agua para consumo.</p>	<p>Protección de fuentes hídricas</p>
	<p>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>12. Establecer un manejo integral de la fauna urbana.</p>	<p>Manejo responsable de la fauna urbana</p>

2.2. ACTIVIDADES

Las actividades están enmarcadas con los ejes estratégicos y sus objetivos, son las siguientes:

Tabla 3. Actividades para la ejecución de la propuesta de los ejes estratégicos

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	
		OBJETIVO	1: Promover la
		✓	Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios y regularización de la propiedad.

EJE 1: MANTA HUMANA, SEGURA E INCLUSIVA	reducción de la pobreza y fomentar la cohesión social, la seguridad y la equidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar los servicios públicos. ✓ Fortalecer el acceso a la cultura. ✓ Promover la actividad física, recreación y deportes. ✓ Atención a la población vulnerable (niños, adultos mayores, personas con discapacidad), control de desnutrición, terapias, asistencia legal. ✓ Campañas de salud preventiva en los barrios y parroquias rurales. ✓ Promover el proyecto "TODOS SOMOS SEGURIDAD" ✓ Gestionar la promoción de una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.
	OBJETIVO 2. Garantizar todos los esfuerzos para el acceso a la vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar un hábitat digno y saludable. ✓ Promover y recuperar el "PLAN SI VIVIENDA".
EJE 2: MANTA ACCESIBLE	OBJETIVO 3: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguridad vial y movilidad sustentable - pilares de plan estratégico de seguridad vial. ✓ Organización del transporte público. ✓ Movilidad saludable: ciclo rutas.
	OBJETIVO 4: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la recuperación de la relación ciudad – playa, mediante el uso seguro y sustentable de las playas de la cabecera cantonal. ✓ Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. ✓ Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. ✓ Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. ✓ Definir un modelo urbano que fomente la compactidad, el equilibrio urbano y la dotación de los servicios básicos. ✓ Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. ✓ Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
	OBJETIVO 5: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la regeneración urbana. ✓ Mejorar la calidad y sostenibilidad de lo edificado. ✓ Impulsar la reactivación comercial de Tarqui y la inversión inmobiliaria ✓ Desarrollar proyecto comercial en los terrenos del ex terminal y la bahía.
EJE 3: MANTA PRÓSPERA	OBJETIVO 6: Impulsar el desarrollo sostenible favoreciendo la	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de políticas y acciones, que verdaderamente aporten a que los inversionistas encuentren las condiciones idóneas para la concreción de sus negocios

	economía del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de la economía circular como eje transversal de la política pública productiva en el cantón, la dotación de valor agregado de los distintos productos, la implementación de nuevas tecnologías, la disminución de barreras para el acceso a financiamientos, y en general para trabajar incansablemente en incrementar la riqueza del territorio y mejorar su distribución, promover la inversión, el emprendimiento, el empleo, la gestión del conocimiento, etc., vamos a constituir un marco institucional que nos permita impulsar a todos los sectores productivos asentados en el cantón. ✓ Promover zonas empresariales e industriales que faciliten la inversión privada e internacional. ✓ Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. ✓ Fortalecer un crecimiento y desarrollo turístico ordenado e inclusivo, que se enmarque y priorice la sostenibilidad de los recursos, la resiliencia del sector turístico, el empoderamiento turístico - cultural ciudadano, además de la puesta en valor de los recursos culturales y naturales del cantón.
EJE 4: MANTA INTEGRADORA E INNOVADORA	OBJETIVO 7: Liderar y fomentar la innovación digital, ciencia y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculación de la universidad en los proyectos estratégicos en los diferentes sectores, fortaleciendo además las capacidades pre profesionales y profesionales. ✓ Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de territorio inteligente aplicando la tecnología. ✓ Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
	OBJETIVO 8: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculación de grupos ciudadanos en los temas trascendentales del cantón (líderes barriales, profesionales, artesanos, comerciantes, transportistas, pescadores, servidores turísticos). ✓ Desarrollo e implementación de programas de capacitación para el fortalecimiento institucional. ✓ Empoderamiento de las mujeres y las niñas con mayor rol en las propuestas de desarrollo de la ciudad (equidad de género). ✓ Agenda con organismos internacionales en la gestión de recursos para el desarrollo de macro proyectos.
EJE 5: MANTA LIMPIA Y SOSTENIBLE	OBJETIVO 9: Mejorar la resiliencia ante eventos naturales y	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

	reducir los impactos del cambio climático.	
	OBJETIVO 10: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo y gestión de aguas residuales. ✓ Solución ambiental de gestión integral de las aguas residuales de manera segura, eficiente, sustentable, con responsabilidad ambiental y social en todo su desarrollo. En la búsqueda de ser un referente de gestión integral del agua, manejo de residuos y producción en la provincia y país. ✓ Dotación de agua potable. ✓ Dar solución al problema de dotación de agua potable, en los sectores altos de la ciudad. ✓ Una planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR realiza la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente. ✓ Gestión de residuos sólidos. ✓ Promover la educación ambiental en la clasificación de residuos sólidos, en el concepto de economía circular. ✓ Renovar el parque automotor de recolección de residuos sólidos. ✓ Establecer mecanismos de eficiencia para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos. ✓ Mejorar las condiciones operativas del botadero municipal (infraestructuras y reducción de tasas).
	OBJETIVO 11: Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad del agua	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la calidad de potabilización del agua. ✓ Disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hídricas. ✓ Mejorar la calidad de agua segura para el consumo.
	OBJETIVO 12: Establecer un manejo integral de la fauna urbana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de plagas. ✓ Fomentar la concientización ciudadana para un plan de "Mascotas Seguras" (perros, gatos, entre otros).

2.3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Tabla 4. Estrategias de articulación del plan de trabajo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS
OBJETIVO 1: Promover la reducción de la pobreza y fomentar la cohesión social, la	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios y regularización de la propiedad. ✓ Mejorar los servicios públicos. ✓ Fortalecer el acceso a la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar la articulación de las competencias exclusivas del GAD cantonal con los gobiernos parroquiales y el provincial; y articulación de las competencias

seguridad y la equidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la actividad física, recreación y deportes. ✓ Atención a la población vulnerable (niños, adultos mayores, personas con discapacidad), control de desnutrición, terapias, asistencia legal. ✓ Campañas de salud preventiva en los barrios y parroquias rurales. ✓ Promover el proyecto "TODOS SOMOS SEGURIDAD" ✓ Gestionar la promoción de una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ concurrentes con el gobierno central y descentralizado. ✓ Gestión para la ejecución de convenios macros para la atención de la población vulnerable. ✓ Desarrollar un plan estratégico integral para el fomento de la equidad e inclusión.
OBJETIVO 2: Garantizar el acceso a la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar un hábitat digno y saludable. ✓ Promover y recuperar el "PLAN SI VIVIENDA". 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover las alianzas estratégicas para el fomento viviendas dignas.
OBJETIVO 3: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguridad vial y movilidad sustentable - pilares de plan estratégico de seguridad vial. ✓ Organización transporte público. ✓ Movilidad saludable: ciclo rutas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el Plan de Movilidad y tránsito.
OBJETIVO 4: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la recuperación de la relación ciudad - playa, mediante el uso seguro y sustentable de las playas de la cabecera cantonal. ✓ Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. ✓ Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. ✓ Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. ✓ Definir un modelo urbano que fomente la compactidad, el equilibrio urbano y la dotación de los servicios básicos. ✓ Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. ✓ Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articular con los diferentes niveles de gobierno y actores ciudadanos, para establecer las acciones para la gestión de planes de regularización y control del uso y ocupación del suelo; y fomento del espacio público con fines sostenibles.

OBJETIVO 5: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la regeneración urbana. ✓ Mejorar la calidad y sostenibilidad de lo edificado. ✓ Impulsar la reactivación comercial de Tarqui y la inversión inmobiliaria ✓ Desarrollar proyecto comercial en los terrenos del ex Terminal y la Bahía. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer acciones, convenios con los gobiernos descentralizados, y el gobierno nacional para mejorar la infraestructura urbana y promover la reactivación comercial.
OBJETIVO 6: Impulsar el desarrollo sostenible favoreciendo la economía del territorio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de políticas y acciones, que verdaderamente aporten a que los inversionistas encuentren las condiciones idóneas para la concreción de sus negocios ✓ Desarrollo de la economía circular como eje transversal de la política pública productiva en el cantón, la dotación de valor agregado de los distintos productos, la implementación de nuevas tecnologías, la disminución de barreras para el acceso a financiamientos, y en general para trabajar incansablemente en incrementar la riqueza del territorio y mejorar su distribución, promover la inversión, el emprendimiento, el empleo, la gestión del conocimiento, etc., vamos a constituir un marco institucional que nos permita impulsar a todos los sectores productivos asentados en el cantón. ✓ Promover zonas empresariales e industriales que faciliten la inversión privada e internacional. ✓ Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. ✓ Fortalecer un crecimiento y desarrollo turístico ordenado e inclusivo, que se enmarque y priorice la sostenibilidad de los recursos, la resiliencia del sector turístico, el empoderamiento turístico - cultural ciudadano, además de la puesta en valor de los recursos culturales y naturales del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar acciones estratégicas y alianzas para atracción de la inversión gubernamental y privada, cooperación internacional: para fortalecer la economía local, la producción, el turismo y generar empleos.

OBJETIVO 7: Liderar y fomentar la innovación digital, ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculación de la universidad en los proyectos estratégicos en los diferentes sectores, fortaleciendo además las capacidades pre profesionales y profesionales. ✓ Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de territorio inteligente aplicando la tecnología. ✓ Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer convenios con la academia para fortalecer proyectos estratégicos, y aumentar la capacidad de innovación, ciencia y tecnología.
OBJETIVO 8: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculación de grupos ciudadanos en los temas transversales del cantón (laderas barriales, profesionales, artesanos, comerciantes, transportistas, pescadores, servidores turísticos). ✓ Desarrollo e implementación de programas de capacitación para el fortalecimiento institucional. ✓ Empoderamiento de las mujeres y las niñas con mayor rol en las propuestas de desarrollo de la ciudad (equidad de género). ✓ Agenda con organismos internacionales en la gestión de recursos para el desarrollo de macro proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articulación de acciones con la participación ciudadana, a través de la planificación del presupuesto. ✓ Coordinar una agenda de cooperación con organismos internacionales para el desarrollo de proyectos macros.
OBJETIVO 9: Mejorar la resiliencia ante eventos naturales y reducir los impactos del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar acciones y establecer convenios con las diferentes instituciones, que estén inmersas en la gestión ambiental, conservación, prevención y mitigación de riesgos.
OBJETIVO 10: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo y gestión de aguas residuales. ✓ Solución ambiental de gestión integral de las aguas residuales de manera segura, eficiente, sustentable, con responsabilidad ambiental y social en todo su desarrollo. En la búsqueda de ser un referente de gestión integral del agua, manejo de residuos y producción en la provincia y país. ✓ Dotación de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer acciones, acuerdos, convenios con la finalidad de mejorar la cobertura y acceso de agua segura con calidad y cantidad, y manejo adecuado de los desechos sólidos.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar solución al problema de dotación de agua potable, en los sectores altos de la ciudad. ✓ Una planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR realiza la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente. ✓ Gestión de residuos sólidos. ✓ Promover la educación ambiental en la clasificación de residuos sólidos, en el concepto de economía circular. ✓ Renovar el parque automotor de recolección de residuos sólidos. ✓ Establecer mecanismos de eficiencia para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos. ✓ Mejorar las condiciones operativas del botadero municipal (infraestructuras y reducción de tasas). 	
OBJETIVO 11: Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad del agua.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la calidad de potabilización del agua. ✓ Disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hidráticas. ✓ Mejorar la calidad de agua segura para el consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar y articular acciones para disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hidráticas.
OBJETIVO 12: Establecer un manejo integral de la fauna urbana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de plagas. ✓ Fomentar la concientización ciudadana para un plan de "Mascotas Seguras" (perros, gatos, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover un plan de control de plagas y de Mascotas seguras, para promover un ambiente saludable y seguro.

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

Para el cumplimiento de la gestión del plan de trabajo plurianual, propuesto por el candidato a la Alcaldía de Manta, Jaime David Estrada Medranda; en el que para la ejecución y gestión del mismo durante los 4 años de administración será indispensable

la presencia de los actores sociales y políticos para el logro de los objetivos. Entre los actores estratégicos del plan de trabajo, será necesario la intervención del:

- Gobierno nacional y descentralizado en territorio,
- De la articulación entre el gobierno descentralizado provincial de Manabí y los gobiernos descentralizados parroquiales rurales de San Lorenzo y Santa Marianita,
- Las direcciones y unidades del GAD cantonal,
- La academia representada por la universidad y su vinculación estratégica para las alianzas,
- Los sindicatos, junta cívica y barriales
- Las instituciones privadas, y,
- Los organismos de cooperación, entre otros.

La viabilidad legal y presupuestaria para el ejercicio de la propuesta en el periodo de planificación plurianual de 4 años, se desarrollará en el marco de las competencias exclusivas del GAD cantonal, así como la gestión en el marco de las competencias concurrentes entre los gobiernos.

Para dar seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de las actividades propuestas, se realizará mediante los informes respectivos del cumplimiento de indicadores que presenten las unidades responsables de los planes y programas del GAD cantonal.

El plan de trabajo está compuesto por la alineación de los 12 objetivos específicos en relación con los ODS y con el PND 2021-2025; mismo que con la visión programática del candidato se establecen 5 ejes estratégicos de trabajos, reflejados en 52 actividades, planificados a través de estrategias de articulación.

Ver anexo de matriz de planificación plurianual, para la alcaldía del cantón Manta para el periodo de gestión del 2023 al 2027.

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN

El Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la

información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as.

En este sentido, los mecanismos y herramientas de rendición de cuentas para la Alcaldía del cantón Manta durante el periodo 2023-2027, se presentan a continuación.

Tabla 5. Mecanismos y herramientas de rendición de cuentas

Mecanismo	Herramienta
De estructura institucional. Espacios responsables de facilitar acceso a información pública.	Ventanilla de atención pública.
	Recepción de información y transferencia de la atención al usuario.
	Unidades de las direcciones del GAD.
De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil. Límite: tiempo e información oral Tiempo de información: puntual y de acuerdo con la demanda.	Asambleas locales de participación ciudadana.
	Reuniones ciudadanas.
	Mesas técnicas, y consejos consultivos.
De democracia electrónica: todos los gobiernos (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial) subirán la información de su gestión en la web, en cumplimiento con la normativa.	Página web institucional del GAD.
	Espacio público de presentación del Informe anual de Rendición de Cuentas.
Publicación periódica (semestral y anual) resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación.	Medios de comunicación a través de las Redes sociales.
	Medios de prensa.
	Boletines de información difundidos en espacios públicos.

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Elaboración propia.

5. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La matriz del plan plurianual 2023-2027, está enfocada en los cuatro años de gestión y administración del GAD municipal de Manta. Se anexa la matriz de planificación plurianual.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2009). Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. *Última modificación, 2020*. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 578. Obtenido de <https://www.registeroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/4351-suplemento-al-registro-oficial-no-578.html>
- Autoridad Portuaria de Manta. (2021). *Terminal Pesquero de Manta, referente económico para la industria atunera*. Obtenido de <https://www.puertodemanta.gob.ec/terminal-pesquero-de-manta-referente-economico-para-la-industria-atunera/>
- Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, & Consejo Nacional de Competencias. (2022). Guía para la Elaboración de Planes de Trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023. Consejo Nacional de Competencias (CNC). Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/guia-para-la-elaboracion-de-planos-de-trabajo-de-candidatas-y-candidatos-elecciones-2023/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta. (2021). *Guía Ejecutiva del PDOT Manta 2020-2035 Plan Centenario*. Obtenido de https://manta.gob.ec/db/PDOT/pdot-2021/FASE_3_MODELO_DE_GESTION/MODELO_GESTION/GUIA_EJECUTIVA_PDOTMANTA2035.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Proyección de la Población Ecuatoriana, por años calendario, según cantones 2010-2020*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Plan Nacional de las Naciones Unidas - Ecuador. (2020). *Cartilla de orientación para organizaciones políticas y ciudadanía. Articulación de planes de trabajo y propuestas con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Elecciones Seccionales Ecuador 2023*. PNUD.

7. ANEXOS

Anexo. Matriz plurianual del plan de trabajo.

MATRIZ DEL PLURIANUAL 2023 - 2027

ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	ALIANZA RC-SÍ PODEMOS, LISTAS 5-72
NOMBRE DEL CANDIDATO:	JAIME DAVID ESTRADA MEDRANDA
DIGNIDAD QUE ASPIRA:	ALCALDE
PROVINCIA:	MANABÍ
CANTÓN:	MANTA
PERÍODO DE GESTIÓN:	2023 - 2027

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el nivel de calidad de vida de los ciudadanos del cantón Manta, hacia una ciudad sostenible, inclusiva y con equidad.

EJE 1: MANTA SEGURA, HUMANA E INCLUSIVA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	OBJETIVOS PND 2021-2025 (PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES)	EJES ESTRÁTÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	COMPETENCIA (EXCLUSIVA Y CONCURRENTE)	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo 1: Fin de la pobreza	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	EJE 1: MANTA SEGURA, HUMANA E INCLUSIVA	1. Promover la reducción de la pobreza y fomentar la cohesión social, la seguridad y la equidad.	Coordinar la articulación de las competencias exclusivas del GAD cantonal con los gobiernos parroquiales y el provincial; y articular la competencias concurrentes con el gobierno central y desconcentrado.	Servicios públicos	Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios y regularización de la propiedad.				
Objetivo 3: Salud y Bienestar					Salud y educación	Mejorar los servicios públicos.				
					Cultura y deporte	Fortalecer el acceso a la cultura.				

Objetivo 4: Educación con Calidad	Gestión para la ejecución de convenios macros para la atención de la población vulnerable.	Equidad	Promover la actividad física, recreación y deportes.
			Atención a la población vulnerable (niños, adultos mayores, personas con discapacidad), control de desnutrición, terapias, asistencia legal.
Objetivo 5: Igualdad de Género	Desarrollar un plan estratégico integral para el fomento de la equidad e inclusión.	Espacios públicos	Campañas de salud preventiva en los barrios y parroquias rurales.
			Promover el proyecto "TODOS SOMOS SEGURIDAD"
Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	2. Garantizar todos los esfuerzos para el acceso a la vivienda.	Vivienda	Gestionar la promoción de una educación equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.
			Impulsar un hábitat digno y saludable.
Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Promover las alianzas estratégicas para el fomento viviendas dignas.	Vivienda	Promover y recuperar el "PLAN SI VIVIENDA".

Objetivo 13: Acción por el clima	Dar solución al problema de dotación de agua potable, en los sectores altos de la ciudad.			
		Gestión de residuos sólidos.	Promover la educación ambiental en la clasificación de residuos sólidos, en el concepto de economía circular.	
		Renovar el parque automotor de recolección de residuos sólidos.	Establecer mecanismos de eficiencia para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.	
			Mejorar las condiciones operativas del botadero municipal (infraestructuras y reducción de tasas).	
Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	11. Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad del agua	Gestionar y articular acciones para disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hidrálicas.	Protección de fuentes hidrálicas
Objetivo 14: Vida submarina				

EJE 3: MANTA PRÓSPERA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	OBJETIVOS PND 2021-2025 (PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES)	EJES ESTRÁTÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	COMPETENCIA (EXCLUSIVA Y CONCURRENTE)	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo 8: Trabajo Decente Y Crecimiento Económico					Desarrollo económico	Implementación de políticas y acciones, que verdaderamente aporten a que los inversionistas encuentren las condiciones idóneas para la concreción de sus negocios.				
Objetivo 9: Industria Innovación e Infraestructura	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	EJE 3: MANTA PRÓSPERA	6. Impulsar el desarrollo sostenible favoreciendo la economía del territorio.	Coordinar acciones estratégicas y alianzas para atracción de la inversión gubernamental y privada, cooperación internacional; para fortalecer la economía local, la producción, el turismo y generar empleos.	Turismo	Desarrollo de la economía circular como eje transversal de la política pública productiva en el cantón, la dotación de valor agregado de los distintos productos, la implementación de nuevas tecnologías, la disminución de barreras para el acceso a financiamientos, y en general para trabajar incansablemente en incrementar la riqueza del territorio y mejorar su distribución, promover la inversión, el emprendimiento, el empleo, la gestión del conocimiento, etc., vamos a constituir un marco				

<p>Institucional que nos permita impulsar a todos los sectores productivos asentados en el cantón.</p>	<p>Promover zonas empresariales e industriales que faciliten la inversión privada e internacional.</p>	<p>Cooperación internacional</p>	<p>Comercio</p> <p>Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</p>	<p>Industria y pesca</p> <p>Fortalecer un crecimiento y desarrollo turístico ordenado e inclusivo, que se enmarque y priorice la sostenibilidad de los recursos, la resiliencia del sector turístico, el empoderamiento turístico - cultural ciudadano, además de la puesta en valor de los recursos culturales y naturales del cantón.</p>
--	---	---	--	---

EJE 4: MANTA INTEGRADORA E INNOVADORA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	OBJETIVOS PND 2021-2025 (PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES)	EJES ESTRÁTÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	COMPETENCIA (EXCLUSIVA Y CONCURRENTE)	ACTIVIDADES	ANIO 1	ANIO 2	ANIO 3	ANIO 4
Objetivo 4: Educación de Calidad	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		7. Liderar y fomentar la innovación digital, ciencia y tecnología.	Establecer convenios con la academia para fortalecer proyectos estratégicos, y aumentar la capacidad de innovación, ciencia y tecnología.	Educación	Vinculación de la universidad en los proyectos estratégicos en los diferentes sectores, fortaleciendo además las capacidades profesionales y profesionales.				
Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.		8. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	Articulación de acciones con la participación ciudadana, a través de la planificación del presupuesto.	Institucionalidad	Vinculación de grupos ciudadanos en los temas trascendentales del cantón (líderes barriales, profesionales, artesanos, comerciantes, transportistas, pescadores, servidores turísticos).				

		Desarrollo e implementación de programas de capacitación para el fortalecimiento institucional.
	Coordinar una agenda de cooperación con organismos internacionales para el desarrollo de proyectos macro.	Empoderamiento de las mujeres y las niñas con mayor rol en las propuestas de desarrollo de la ciudad (equidad de género). Agenda con organismos internacionales en la gestión de recursos para el desarrollo de macro proyectos.

EJE 5: MANTA LIMPIA Y SOSTENIBLE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	OBJETIVOS PND 2021-2025 (PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES)	EJES ESTRÁTÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	COMPETENCIA (EXCLUSIVA Y CONCURRENTE)	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al	EJE 5: MANTA LIMPIA Y SOSTENIBLE	9. Mejorar la resiliencia ante eventos naturales y reducir los impactos del cambio climático.	Coordinar acciones y establecer convenios con las diferentes instituciones, que estén inmersas en la gestión ambiental, conservación, prevención y	Gestión de riesgos	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.				

cambio climático.	mitigación de riesgos.	Manejo y Gestión de aguas residuales.	Solución ambiental de gestión integral de las aguas residuales de manera segura, eficiente, sustentable, con responsabilidad ambiental y social en todo su desarrollo. En la búsqueda de ser un referente de gestión integral del agua, manejo de residuos y producción en la provincia y país.	
			10. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular, adecuado de los desechos sólidos.	Una planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR realiza la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente.
Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 12: Producción y consumo responsable	Servicios básicos	Dotación de agua potable.

Objetivo 13: Acción por el clima	Gestión de residuos sólidos. Dar solución al problema de dotación de agua potable, en los sectores altos de la ciudad.	Promover la educación ambiental en la clasificación de residuos sólidos, en el concepto de economía circular.		
		Gestión de residuos sólidos. Renovar el parque automotor de recolección de residuos sólidos.	Establecer mecanismos de eficiencia para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.	Mejorar las condiciones operativas del botadero municipal (infraestructuras y reducción de tasas).
Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	11. Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad del agua	Gestionar y articular acciones para disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hídricas	Protección de fuentes hídricas
Objetivo 14: Vida submarina			Disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hídricas.	Mejorar la calidad de agua segura para el consumo.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	12. Establecer un manejo integral de la fauna urbana.	Promover un plan de control de plagas y de Mascotas seguras, para promover un ambiente saludable y seguro.	Manejo responsable de la fauna urbana	Control de plagas.
			Fomentar la concientización ciudadana para un plan de "Mascotas Seguras" (perros, gatos, entre otros).		

Suscribe:



Jaime David Estrada Medranda
C.C.130671793-3
CANDIDATURA ALCALDIA CANTÓN MANTA
ALIANZA RC-SÍ PODEMOS
LISTAS 5-72

Certifico:



Rubén Darío Loor Delgado
Procurador Común
ALIANZA RC-SÍ PODEMOS
LISTAS 5-72